EL EX-PRESIDENTE VARGAS TIENE ASEGURADA SU ELECCION COMO SENADOR

DUTRA AUMENTA SU VENTAJA

El Orden

Año XIX ★ Nº 6417 ★ Santa Fe, miércoles 5 de diciembre de 1945 (10 Páginas) Fundado por DON ALFREDO ESTRADA

Considerable Margen de Votos a su Favor

RIO DE JANEIRO, 4 (ANS). — Esta noche los resultados de las recientes elecciones mostraban un amplio márgen de votos a favor del candidato general Gaspas Dutra, a quien apoya el ex presidente Getulio Vargas.

Durante toda la jornada de hoy las cifras han mantenido el ritmo del primer día, marcada ventaja a favor de aquél, cuya ventaja sobre su más cercano oponente, el brigadier Eduardo Gómez, se hace más visible a cada momento.

El desarrollo de este acto es motivo de los más animados comentarios y el enorme interés del pueblo, producto de la fe cívica exteriorizada en las elecciones, se puede apreciar ahora en las concentraciones de público frente a las pizarras de los diarios donde se anotan a cada momento las nuevas cifras registradas. Lo mismo despiertan interés las trasmisiones radiales cuyos boletines puede decirse que mantienen vivo el interés hasta en el último rincón del enorme territorio.

Cómo se eligen presidente y diputados

RIO DE JANEIRO, 4. (ANS). — Dos sistemas distintos se aplican para la elección, en lo que respecta a los cargos de presidente y de diputados, desde que la más alta función directiva es provista por la elección directa, vale decir que le corresponderá al ciudadano que haya obtenido mayor número de sufragios. En cambio los diputados son elegidos por el sistema de cuocientes, hecho éste que puede determinar que el partido triunfante en las elecciones presidenciales no tenga, en cambio, mayoría absoluta en la Cámara baja y enfrente a una oposición superior.

Se descuenta que dicho cuerpo será un mosaico en cuanto a las distintas representaciones que tendrán bancas en él, asignándose numerosas a los comunistas, laboristas e integralistas, aparte de las que corresponderán a los dos grandes partidos que concentran el interés de la lucha presente: Unión Democrática Nacional y Partido Social Democrático.

Getulio Vargas fué muy votado

RIO DE JANEIRO, 4 (A.N.S.) — Según informaciones recibidas de Porto Alegre, el doctor Getulio Vargas aventaja por gran número de votos a sus adversarios en la elección de senador federal por Río Grande do Sur. El doctor Vargas no realizó campaña electoral alguna, pero los partidos Laborista y Social Democrático lo apoyan en numerosos estados. Informes de Espíritu Santo indican que el ex primer magistrado figura en el tercer puesto en el escrutinio de las elecciones de senador. En ese estado se disputan dos bancas.

Satisfacción del Gral. Gomes

RIO DE JANEIRO, 4. (ANS). — El candidato a presidente, de la Unión Democrática Nacional, brigadier Gomes, formuló la siguiente declaración a un corresponsal de prensa:

"La demostración cívica realizada ayer ha sido una prueba de cómo comprende nuestro pueblo la responsabilidad que le incumbe en esta hora, para colocar al Brasil nuevamente en plena posesión de sus tradiciones republicanas. Estimo que el Brasil ha vuelto definitivamente a su estatuto legal propio".

Conceptos de nuestro embajador

RIO DE JANEIRO, 4. (ANS). — El embajador argentino, general Nicolás C. Accame, declaró: "He asistido con vivo interés al acto electoral de ayer en el Brasil. Por las informaciones de la prensa y la visión directa de las manifestaciones de personalidades y amigos, he sabido que estas elecciones son las que despertaron mayor entusiasmo entre el electorado. Este respondió ampliamente al llamado patriótico, ejercitando sus derechos. En resumen, considero que ha sido un acto modelo, que puede llenar de satisfacción no sólo al Brasil sino a toda América, porque había bien alto de la cultura y los sentimientos democráticos brasileños".

Optimismo de los dirigentes

RIO DE JANEIRO, 3 (ANS). — Los dirigentes partidarios han manifestado a la prensa de la capital que están ampliamente satisfechos por la forma en que se ha desarrollado el acto electoral. El ministro de Justicia, Dr. Sampaio Doria, por su parte, envió a los interventores de los Estados un mensaje, felicitándolos por su supervisión y orden registrado en los comicios y añade: "Demos gracias a Dios porque la nación haya podido legitimar ayer el poder con el que se gobernará desde ahora". El interventor del Estado de Río Grande del Sur declaró: "El pueblo "gaucho" ha dado una demostración de elevado civismo y cultura y debe destacarse el respeto con que todos han recibido la presencia en las urnas de las mujeres riograndenses, que se presentaron a votar en gran número". El ministro de Guerra, general Pedro Aurelio de Goes Monteiro, quien se encuentra descansando en Petrópolis, declaró: "Según mis conocimientos, todo se ha realizado perfectamente. La esperanza del pueblo brasileño de manifestar libremente su voluntad, ha sido satisfecha. El resultado revelará la tendencia verdadera del pueblo brasileño". El interventor en el Estado de Bahía, señor Bulcao Viana, dijo a los periodistas: "Los ganadores de estas elecciones serán representantes verdaderos del pueblo de Bahía y todo el Brasil". El interventor del Estado de San Pablo, dijo: "Gracias al patriotismo del gobierno y la dedicación de los tribunales electorales regionales, y por sobre todo, la actitud del pueblo de San Pablo, se han realizado elecciones libres en este Estado. Los ganadores serán, indudablemente, los representantes genuinos del pueblo paulistano". Tanto el interventor del Estado de Amazonas como el presidente del Tribunal Regional de Maranhao, han destacado la tranquilidad con que se ha registrado el comicio.

Los Ultimos Resultados

RIO DE JANEIRO, 5. (ANS). — Esta madrugada los resultados de los escrutinios arrojaban las siguientes cifras:

Gaspar Dutra . . .	294.332 votos
Eduardo Gomes .	198.417 "
E. Fiuza	74.293 "
Telles	2.931 "

NUEVOS ACUSADOS POR CRIMENES DE GUERRA

TOKIO, 4. (ANS). — La publicación de la última lista de 59 sospechosos como criminales de guerra dada por el general Mac Arthur ha producido una oleada de inquietud entre los japoneses, dando lugar a la posibilidad de que muchos centenares más sean arrestados.

Lo que ha causado sensación entre los japoneses ha sido el hecho de que en la lista publicada aparece un gran número de personas que aparentemente se encontraban retiradas de la vida pública desde hacía tiempo. Además, el hecho de que el príncipe Fuminaro Konoye continúe en libertad intriga a muchos japoneses y a los observadores extranjeros en Tokio.

DOCUMENTOS EMBARAZOSOS PARA EL GENERAL FRANCO

BERNA, 4 (ANS)— Una alta personalidad franquista recientemente llegada a ésta, dice que los círculos oficiales de Madrid se muestran preocupados por el temor de que los aliados se hayan apoderado y saquen a relucir en Nuremberg documentos sumamente embarazosos para el general Franco.

La preocupación, según se dice, se centraliza en el acuerdo concertado con Hitler, según el cual, en el caso de obtener la victoria el "eje", se entregarían a España las colonias británicas del Mediterráneo.

DIMITEN AUTORIDADES DE UN PARTIDO LABORISTA

BUENOS AIRES, 4 (ANS)— En pleno renunciaron las autoridades del Partido Laborista Argentino, dándose cuenta de ello ante el juez federal Dr. Fox, a sus efectos con referencia a la tramitación de la personería jurídica.

LA DETENCION DE LOS MAGNATES DEL ACERO

EN LOS CUARTELES GENERALES DEL PRIMER CUERPO BRITANICO, 4 (A.N.S.) — Se descuenta que los 70 millonarios y magnates del acero arrestados el sábado comparecerán ante la justicia aliada en calidad de criminales de guerra.

Una gran cantidad de documentos relacionados con las actividades que desarrollaron durante el régimen nazi, obran en poder de la justicia y, al parecer los arrestos son el resultado de las evidencias surgidas de la preparación del caso Krupp actualmente enfermo de tal gravedad que se halla impedido de comparecer ante la justicia.

DOS PAISES ACEPTAN LA NOTA DEL URUGUAY

WASHINGTON, 4 (ANS)— Las embajadas de Honduras y de Bolivia, han informado que sus respectivos gobiernos resolvieron aceptar la nota del Uruguay proponiendo la intervención conjunta en determinados casos en otros países del continente.

Huellas de la dominación nipona



Al reocupar los británicos las islas Andaman, en el golfo de Bengala, pudieron presenciar nuevos efectos de la dominación japonesa. Este muchacho nativo es un típico ejemplo

Instrucciones Para las Fuerzas Armadas

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En una extensa resolución que suscriben los ministros de Guerra, Marina e Interior y el secretario de Aeronáutica, fué reglamentada la forma en que las fuerzas armadas de la Nación cumplirán la misión que les será encomendada en la jornada electoral del veinticuatro de febrero.

Establece el decreto que los comandantes en jefe de las tres ramas de dichas fuerzas, secundados por la plana mayor de jefes y oficiales tendrán a su cargo las funciones de coordinación y las ejecutivas para el cumplimiento de las disposiciones emanadas de la resolución dictada.

En la Capital Federal y provincias de Buenos Aires y Santa Fe, actuarán las tres ramas. En las provincias de Córdoba, Entre Ríos, Mendoza y San Luis, el ejército y la aviación, y en el resto del país solamente el ejército.

En la metrópoli y en cada provincia se designará un comando de distritos electorales, los que a su vez nombrarán los jefes y oficiales que controlarán los núcleos de mesas. Las fuerzas destinadas a garantizar el acto electoral se dividirán en destinadas al mantenimiento del orden y en destinadas a la vigilancia del comicio. Las tropas que no sean utilizadas en esas tareas serán acuarteladas, pero saldrán si hubiere caso de necesidad y a requerimiento de la autoridad civil con aprobación militar.

Los procedimientos en tales casos deberán ser persuasivos hasta el máximo y sólo en último extremo tendrá que hacerse valer la fuerza en la medida extrictamente necesaria.

A renglón seguido el decreto detalla minuciosamente las instrucciones a que las fuerzas armadas ajustarán sus actividades para garantizar el acceso al comicio, el normal desarrollo de la elección y la conducción y depósito de las urnas, normas basadas en las prescripciones de la ley Sáenz Peña al respecto.

Al personal que concurra a controlar los comicios se le impartirá las siguientes instrucciones:

En los comicios en lo que al acto electoral se refiera no hay más autoridad que la del presidente de la mesa y a él deben someterse en todo lo que disponga conforme a la ley hasta el momento en que hace entrega de la urna y documentación al Correo; al ciudadano que hiciera reclamos porque el presidente de la mesa emplea procedimientos que se apartan de las disposiciones e imparcialidad que señala la ley, podrá sugerírseles que se dirijan a la autoridad judicial más próxima, con arreglo a lo prescripto por el artículo noventa y tres de la ley electoral; es particularmente de incumbencia de las fuerzas destacadas para cuidar los comicios:

Que dentro del recinto no podrán aglomerarse más de diez electores que no estén acreditados ante la mesa; que en un radio de cincuenta metros del local donde funcione una mesa receptora de votos ni en el local mismo donde está constituída, se pueden entregar u ofrecer boletas de sufragios a los electores; que ningún elector puede presentarse al lugar donde funcione la mesa receptora de votos ostentando aun doblada su boleta de sufragios; conducirá arrestados a los electores después de sufragar cuando por infringir las disposiciones del punto anterior lo disponga el presidente de la mesa; ha hacer retirar si lo requiere el presidente de la mesa a los que no guarden en el acto electoral el comportamiento y moderación debida; y cuando después que hayan emitido su voto los que pretendan alterar el orden en las proximidades de la mesa serán arrestados.

Que no se prive de la libertad al elector que se proponga emitir su voto.

Fiscalizar si a los candidatos o delegados de los partidos se les prohibe entrar al local del comicio o permanecer en él, de lo cual tomará nota para transmitir como novedad a su superior inmediato.

Clausurado el acto comicial las tropas designadas para custodiar las urnas y documentación electoral presenciarán la entrega de los elementos al personal de Correos designados para conducirlos y asegurarán que no se impida bajo ningún pretexto la fiscalización de la misma por los apoderados de los partidos.

RUSIA RESPONDIO A LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 4 (ANS)— El departamento de Estado anunció que se recibió la respuesta de Rusia a la nota de Estados Unidos respecto al Irán, pero no se facilitaron detalles de la misma.

EL CONTROL SOBRE LA PRODUCCION DE URANIO

LONDRES, 4 (ANS)— El parlamento belga acordó esta noche impedir que se interrumpa la producción de uranio mientras se establece una comisión de las naciones unidas sobre energía atómica.

Según la radio belga, se presentó un proyecto de ley en la cámara de Bruselas, proponiendo el control por el estado de los depósitos de uranio en el congo belga y la cancelación de las concesiones a particulares. El uranio se usa en la producción de bombas atómicas.

SE QUITO LA VIDA UN TORTURADOR JAPONES

SHANGHAI, (A.N.S.) — Se ha revelado que el teniente coronel japonés Omorol Attori, acusado de haber participado en las torturas a tres aviadores norteamericanos en Hankow, se suicidó en esta ciudad el 2 del mes pasado. Attori dejó varias notas en las que admite su plena culpabilidad y participación en los hechos.

HUBO UN DISTURBIO EN LA CAPITAL ESPAÑOLA

LONDRES, 4 (ANS)— Últimos despachos recibidos de Madrid, indican que nueve policías y cuatro manifestantes resultaron heridos en el tumulto producido en un desfile monárquico en Pamplona a favor del príncipe Javier de Borbón Parma.

TRATARAN HOY EL PROYECTO SOBRE PARTICIPACION EN LAS GANANCIAS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Si bien no se efectuó hoy el acuerdo general de ministros que se anunciaba, el primer mandatario de la Nación conversó con la mayoría de sus ministros sobre el decreto de participación en las ganancias, asistiendo a la reunión los secretarios de Trabajo y Previsión e Industria y Comercio, y representantes de la Federación de Empleados de Comercio.

Se procuró allanar algunas dificultades con que tropieza la aprobación del decreto, el cual consta de cuarenta y seis páginas. El documento pasó a estudio del Ministerio del Interior, al cual concurrieron por la tarde el teniente coronel Mercante y el señor Angel Borlenghi, de la Federación de Empleados de Comercio, asegurándose que se están dando los últimos toques.

Posteriormente trascendió que el acuerdo de ministros tendrá lugar posiblemente, en el día de mañana y que en la reunión se considerará el proyecto de referencia, iniciativa cuya prolongada tramitación estaría determinada, a estar a informes recogidos, a discrepancias que respecto a la acción de la medida habrían surgido en el seno del gabinete.

FUE SOLUCIONADA LA CRISIS EN ITALIA

LA DEPORTACION DE EX AGENTES NAZIS

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — Ha trascendido que el sábado último debieron ser embarcados cuatro ex agentes nazis en el vapor yanqui "Red Jacket" para ser repatriados, pero el Ministerio del Interior suspendió la partida de los mismos a raíz de un recurso de "habeas corpus" que presentaron.

Formaban parte del grupo once ex agentes nazis cuya deportación se dispuso oportunamente por la Cancillería y de los cuales se eliminaron cuatro por no ser alemanes, uno falleció, otro huyó y el séptimo está procesado por robo.

Además de aquéllos, existen en la Argentina 71 detenidos en el país, por actividades nazis.

Constituyó el Nuevo Gabinete de Gasperi

ROMA 4 (ANS). — Después de esperar seis horas el apoyo del partido liberal el señor De Gasperi anunció la formación de un nuevo gabinete, con lo que termina la crisis política que afectaba a Italia y que ha tenido nueve días de duración desde que se inició como se sabe, con la renuncia del señor Ferrucio Parri.

La actitud de los liberales

ROMA, 4. (ANS). — Después de tres días de continuas conferencias, Alcides De Gasperi se trasladó hoy a la residencia real para aceptar formalmente la comisión de formar un nuevo gobierno, en el cual la importante cartera del Interior será desempeñada por un socialista. La crisis política que llevaba once días de duración, se resolvió esta madrugada, después de una serie de conferencias que comenzaron hace 48 horas. La solución se logró cuando el partido liberal modificó su intransigente actitud anterior y accedió a que la cartera del interior la desempeñara un socialista.

Reunión Interpartidaria

ROMA, 4. (ANS). — Hoy se reunieron los secretarios de los partidos políticos, bajo la presidencia del señor De Gasperi para decidir la difícil distribución de las carteras. Fué la primera reunión, desde que el nombrado decidió aceptar la misión de formar gobierno. Noticias de prensa, dicen que los liberales aspiran a no menos de tres carteras: Agricultura, Transporte y Obras Públicas. Sostienen que si no se les satisfacen retirarán su apoyo a De Gasperi. Se creyó que se reuniría el Comité de Liberación esta mañana, pero todavía no hay un entendimiento completo.

Las actividades de Edda Mussolini

ROMA, 4. (ANS). — La Comisión de Crímenes en Messina, ha informado que se iniciará una investigación sobre las actividades de Edda Mussolini de Ciano, hija del ex Duce.

DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

LONDRES, 4 (ANS)— Los representantes de las naciones pequeñas se rebelaron esta noche contra el intento de las grandes potencias de la organización de las naciones unidas de mantener secretas las minutas de las sesiones del consejo de seguridad.

Grandes objeciones se expresaron por Siria en la reunión del comité del consejo de seguridad. Según el artículo 31 de la carta de San Francisco, se resolvió que sólo las naciones que participen en las deliberaciones del consejo de seguridad tienen derecho a examinar las minutas. El vocero norteamericano indicó que la cuestión de seguridad que se debatía afectaba a Líbano y el delegado sirio inmediatamente presentó la objeción, asegurando que el consejo de seguridad se nombró para proteger los intereses de las pequeñas naciones y dijo que si las grandes potencias no confiaban en las pequeñas, cómo iban los países pequeños a confiar en las grandes potencias.

AGRUPACION LABORISTA QUE PIDE LA RECONOZCAN

Córdoba, 4 (A.N.S.) — Ante la secretaría electoral se presentó el Partido Unión Social Laborista, pidiendo su reconocimiento como entidad política, siendo la tercera agrupación de ese tipo que ha cumplido tal requisito, sumándosele el Laborista y el Laborista Argentino.

ASEGURAN QUE EXISTE CALMA EN PAMPLONA

MADRID 4 (A.N.S.) — Una absoluta reserva se guarda en los centros oficiales madrileños respecto de los acontecimientos ocurridos en Pamplona, asegurándose que reina hoy completa tranquilidad en la capital navarra y que las autoridades han clausurado el centro tradicionalista situado en la plaza del Castillo de esta ciudad.

EN MANILA HA SIDO ASALTADO UN BANCO

MANILA, 4. (ANS). — Se ha cometido un audaz asalto, a plena luz, el más grave que se conoce en Manila. Cuatro hombres armados de revólveres se apoderaron de 413.000 pesos pertenecientes al Banco de Comunicaciones de las Filipinas, en momentos en que el dinero era cargado en un coche para su transferencia al National City Bank.

El coronel Holand, jefe de Policía, declaró que los bandidos se fugaron en un "jeep", pero que al parecer han sido rodeados en el distrito de Santa Ana al sudeste de Manila.

ACLARA SU SITUACION UN FUNCIONARIO

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — El coronel De Olano, único integrante que resta de la Junta de Vigilancia y Disposición final de la Propiedad Enemiga, de la cual, como se sabe, renunciaron casi todos sus miembros, ha expresado con motivo de dichas dimisiones, que en ningún momento hubo intromisiones extrañas.

El Juicio en Manila

MANILA, 4 (A.N.S.) — Se espera que el viernes se dé a conocer el veredicto sobre la culpabilidad de guerra del general Tomoyaki Yamashita, comandante de las fuerzas japonesas en Filipinas, acusado de la responsabilidad por atrocidades que cometieron sus tropas.

La comisión militar norteamericana que empezó a juzgarlo el 29 de octubre en base a una inculpación de 123 cargos, oirá mañana los alegatos de los abogados. Las últimas pruebas fueron presentadas anoche.

En todo el juicio Yamashita negó que hubiese ordenado la matanza de filipinos y prisioneros de guerra, y afirmó que nunca se había enterado de las atrocidades que describieron en la sala los testigos presenciales.

Actitud de Estados Unidos

CHIN SIEN (Manchuria), 4 (A.N.S.) — Se tiene entendido que el almirante Daniel Barbey, comandante de la séptima flota norteamericana, informó al general Estados Unidos no transportará Tu Li Ming que la armada de nuevos contingentes de nacionalistas chinos a la zona de guerra civil.

Barbey fué el primer oficial norteamericano de alta graduación que viajó al interior de Manchuria.

COMISION ASESORA DE INDUSTRIA DEL CAUCHO

BUENOS AIRES 4 (ANS)— Ha sido creada la comisión de asesoramiento técnico de la industria del caucho con carácter honorario. Así lo informa la secretaría de Industria y Comercio, que establece en el decreto respectivo que esa comisión dependerá de dicha secretaría. El capitán Julio César Heredia, de la dirección general de fabricaciones militares presidirá la comisión mencionada la que además será integrada por un funcionario del Instituto Tecnológico de la secretaría y de delegados de las firmas Firestone, Goodyear y Michelin. Los referidos técnicos son los que estudiaron en los Estados Unidos, la elaboración de productos con caucho sintético de acuerdo a lo estipulado en el convenio firmado el 2 de mayo del corriente año entre los gobiernos de Argentina, Brasil y Estados Unidos.

ASESINARON EUROPEOS EN LA ZONA DE JAVA

BATAVIA, 4 (ANS)— Varios europeos en la zona de Bandoeng, en Java, han sido asesinados en motines iniciados por los extremistas indonesios, según se informó hoy.

La noticia de los graves desórdenes llegaron a Batavia, mientras las fuerzas inglesas en el centro de Java proseguían su campaña para someter a las fuerzas extremistas en la zona al sur de Bandoeng. El crucero británico "Sussex", que se encuentra en el puerto de Semarang nuevamente cañoneó las concentraciones indonesias al este y sudeste de la ciudad de Semarang.

Acusación Británica

NUREMBERG, 4 (ANS).— Sir Hartley Shawcross, fiscal británico, declaró que el pacto Kellog-Briand, firmado en París en 1939, con la adhesión de 60 naciones, sigue siendo la ley de las naciones, y que los 19 acusados de Nuremberg violaron la prescripción de la guerra de agresión allí estipuladas, debiendo ser castigados por ello. Al iniciar la exposición del alegato acusatorio británico, acusó a los jerarcas del nazismo de planear, preparar y liberar la guerra de agresión contra el mundo. Dijo "que no existe duda que para el tiempo en que el partido nacionalsocialista se embarcó en la guerra de agresión, éste ya había llegado a la violación de todos los pactos y tratados". Dijo que desde el momento en que Hitler asumió el poder con von Papen y von Neurath "los tratados no parecieron más una obligación solemne sino que se convirtieron en el medio para engañar, con todo cinismo a otros Estados, respecto de las intenciones belicosas de Alemania. Manifestó que ninguna disposición de la carta de las naciones unidas había chocado con el pacto Kellog-Briand.

Agregó que además los acusados habían firmado los tratados y adherido a otros, aseverando en continuas proclamas sus intenciones pacifistas para con las naciones que luego sugirieron su adhesión. Ofreció pruebas documentales para probar que secretamente se preparaban planes de agresión y que simultáneamente se daban seguridades. Manifestó que ahora corresponden dos cosas: 1o.: demostrar la naturaleza del crimen cometido por los nazis al violar los tratados y comenzar la guerra de agresión; 2o.: que fuera de toda duda esta guerra ha sido planeada y librada por los acusados.

4.000 MUERTOS, EN EL MAREMOTO DE KARACHI

BOMBAY, 4 (A.N.S.) — Noticias de Karachi revelan que hubo 4.000 muertos y 40.000 personas quedaron sin hogar, a raíz del maremoto de la semana pasada.

Las costas de Karachi fueron barridas por las aguas. En otra población cercana, de unos 300 habitantes, sólo sobrevivieron tres. En otra aldea sólo quedó un miembro de una familia de 23. La gente dice que el cielo cambió repentinamente de color enrojeciéndose en el oeste. Después una columna de fuego brotó desde el agua hacia el cielo. Con un ruido atronador la tromba llegó a las playas, lanzando miles de guijarros al aire, como si fueran cartuchos de bala. La mayoría de los aldeanos se encontraban durmiendo. Al despertar, vieron que se les venía encima una torre de agua con furia de gigante. La playa se halla cubierta de cadáveres y de escombros.

EXPORTACION AUTORIZADA DE PAPEL DE ALUMINIO

BUENOS AIRES, 4 (A.N.S.) — La Secretaría de Industria y Comercio dictó una resolución autorizando la exportación de papel de aluminio aplicado como envoltura del acondicionamiento de quesos de fabricación nacional, destinado al consumo de mercados extranjeros.

RESULTADOS DE LOS COMICIOS DE ALBANIA

TIRANA ALBANIA, 4 (A.N.S.) — Los primeros resultados oficiales de las elecciones confirmaron esta noche los cálculos de que el frente "pro democrático" del gobierno obtendrá más del ochenta y cinco por ciento de los seis mil trescientos votos depositados.

El mayor número de votos contra el "frente" se registró en la zona de la capital y en Tirana solamente un doce por ciento de esos votos se escrutaron.

RESOLVERA MONTGOMERY UN PEDIDO DE CLEMENCIA

ISERLOHN, 4. (ANS).—El mariscal Montgomery tendrá que resolver sobre una petición de clemencia presentada por once nazis condenados por participación en delitos cometidos en los campos de concentración de Belsen y Auchwitz. Los recursos pueden ser presentados por los condenados solamente hasta el sábado próximo y todos los presentados serán enviados a Montgomery. Entre los condenados a muerte figuran Joseph Kramer y el doctor Klein, quienes se informa están en perfecto estado de ánimo y sin mostrar emoción alguna por su próxima ejecución. Bromean mutuamente, según informó un oficial británico que los visitó.

Irma Greese está abatida y cuando fué visitada por el oficial británico quedó mirándole fijamente y después prorrumpió en sollozos.

ENTRO EN FUNCIONES EL DIREC. DE INMIGRACIONES

BUENOS AIRES, 4 (ANS)— Poco después de mediodía se hizo cargo de sus nuevas funciones, el director de Inmigraciones, Dr. Santiago Peralta. El acto se llevó a cabo en las oficinas de la referida dependencia, en Dársena Norte.

PIDEN PROTECCION PARA 40.000 MUJERES Y NIÑOS

BANDOENG, 4 (ANS)— Una delegación de mujeres indignadas pidió al jefe militar británico de esta zona, que requiera el envío de refuerzos para proteger cuarenta mil mujeres y niños que se hallan en esta ciudad contra francotiradores extremistas indonesios.

Las mujeres dijeron que de ser necesario ellas atacarán a los extremistas "a mano limpia".

Aun están produciéndose tiroteos hasta en los barrios residenciales al norte del ferrocarril protegido por fuerzas británicas.

La petición de las mujeres se considera como indicio de que los residentes de Bandoeng están perdiendo confianza en la capacidad de las fuerzas británicas acantonadas aquí para mantener el orden.

Gran parte del barrio residencial está inhabitable y desde hace varios días no se reciben productos alimenticios.

Los representantes de la oficina de rescate de prisioneros de guerra y de internados aliados también pidieron ayer refuerzos, pues los tiroteos están produciéndose generalmente en las cercanías de los barrios donde son alojados provisionalmente los prisioneros e internados liberados para su evacuación ulterior.

Provoca Ansiedad la Suerte de un Avión

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Una explicable preocupación ha producido la noticia de que un avión norteamericano que partió ayer de Asunción del Paraguay con destino al aeropuerto uruguayo de Carrasco, no ha hecho su aterrizaje de rutina. El aparato a cuyo bordo viajaban trece aviadores norteamericanos, ocho de ellos integrantes de la misión geodésica que regresaban a su patria, levantó vuelo por la mañana desde el aeródromo de la capital paraguaya y desde entonces se carece de noticias acerca de su suerte.

El "D—47", que tal es la característica del aparato de transporte habría sido sorprendido por un violento temporal obligándolo a desviarse de la ruta y efectuar un aterrizaje forzoso en algún punto todavía no localizado.

Aparatos militares de Paraguay, Uruguay y Argentina realizaron durante todo el día de hoy vuelos en busca del "D—47".

Según informaciones procedentes de Corrientes, la máquina habría sido avistada ayer en las cercanías de General Alvear, volando en medio de una fuerte tormenta.

De Asunción informan que la última noticia sobre el avión norteamericano expresa que el mismo se encontraba ayer a las diez y treinta entre [illegible] Argentina [illegible]

GRAVE DESORDEN EN LA F. DE CIENCIAS ECONOMICAS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — La Facultad de Ciencias Económicas fué teatro hoy de serias incidencias que tuvieron como origen la situación de tirantez existente entre estudiantes democráticos en huelga y nacionalistas.

Esta mañana al llamarse a exámenes se comprobó que se presentaban de los mil quinientos alumnos inscriptos, algunos en la mesa del doctor Diego Luis Molinari. Varios centenares de estudiantes huelguistas se presentaron en el local obligando al profesor a suspender el acto.

Frente a este hecho que lesionaba la libertad de concurrir a las aulas, se reunió el consejo directivo, por la tarde, con la presidencia del decano, doctor Eugenio Blanco. En plena sesión se produjo un grave incidente, pues un centenar de elementos nacionalistas, provistos de cachiporras intentaron entrar en el edificio y copar y expulsar a los profesores y alumnos democráticos a la vez que rompían puertas y vidrios.

El decano solicitó la ayuda policial, la cual llegó media hora después y se manifestó en forma singular, pues se hizo presente el comisario Carlos Núñez, quien manifestó que se le había denunciado que en el local de la FUBA, y dentro de la Facultad existían explosivos y armas. El decano negó la existencia de tales elementos y entregó las cachiporras y petardos secuestrados a los agresores que habían quedado virtualmente sitiados, pidiendo la detención de los mismos.

Así se hizo, en número de cincuenta, pero en el Departamento de Policía declararon que habían concurrido a rendir exámenes y no se les había permitido hacerlo.

El decano puso en conocimiento del jefe de policía y del juez federal doctor Fox, de los hechos haciéndose presente en esa casa de estudios el magistrado.

El consejo volvió a reunirse, presentando su renuncia el decano por considerar que el cuerpo podía tener otros puntos de vista, pero se la rechazó por unanimidad, ratificándosele la confianza.

La Ciudad Sigue en Deuda con Juan de Garay

A la Espera de su Bronce

Muchas veces, tal vez más de las que hubiera sido de desear, por lo mucho que tiene de solemne ese acto, hemos asistido a la colocación de distintas piedras fundamentales acto simbólico que entraña la formal promesa de que tal o cual obra va a realizarse en una fecha próxima, ya sea levantando un edificio del Estado, un gran establecimiento industrial o comercial o bien, para alzar allí, en el lugar indicado el monumento que recordará la figura prócer de alguno de los grandes benefactores de la colectividad.

Colocar una piedra fundamental, cuesta poco y se hace pronto. El acto mismo entraña un homenaje, pues con ese motivo suelen congregarse las altas autoridades estaduales, representantes de las fuerzas armadas, del clero, de la banca, la industria, la sociedad y... también el pueblo, ese pueblo que es el infaltable animador de todas estas justas.

Pero... como todas las cosas humanas, es frecuente que pasado el primer impulso generoso, la ejecución de tales obras comience a dilatarse y, más aun que con frecuencia sean definitivamente desechadas. Es así que muchas veces se ha dado el caso de que los lugares señalados para su ejecución queden olvidados y, un buen día, por simple accidente se encuentren los pliegos tan solemnemente firmados en una ceremonia más solemne aún y que pasan a constituir casi siempre, simples piezas de museo.

Hacemos estas reflexiones, pensando que en la Plaza España, fué colocada el 12 de octubre de 1934, la piedra fundamental para el monumento que en la misma debe levantarse a la memoria de don Juan de Garay, aquel raro visionario que, trescientos setenta y dos años atrás ya sentía la necesidad de "abrir puertas a la tierra".

Marca el lugar donde fué colocada la simbólica piedra, una placa de mármol que dice: "Piedra fundamental del monumento de los españoles al fundador de Santa Fe, JUAN DE GARAY. 12/10/34".

No se trata del homenaje oficial de la ciudad a su fundador, sino del que sus connacionales, comprendiendo que la primera estaba en mora, se comprometían tributarle.

El estado suele ser más lerdo para cumplir sus compromisos y es así que aquel día, testigos presenciales de la ceremonia, nos imaginamos que verdaderamente estábamos en víspera de que Garay, tuviese su bronce que lo recordara a la posteridad, precisamente en esta tierra por la que todo lo dió, incluso la vida.

Aquel 12 de octubre de 1934, en una ceremonia a la que se rodeó de magníficas proyecciones estaba representado el gobernador de la provincia, por su Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. José María de la Vega, asistiendo el cónsul general de España en Rosario, señor González Diéguez Redondo; el Jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Luis Perlinger; el vice cónsul de España en Santa Fe, don Cándido Guisasola, los representantes consulares en esta capital, Jefe de Policía, Sr. Filandro Lozano y otras personalidades, como así un público numerosísimo.

Se pronunciaron varios discursos, que entrañaban la promesa de que la estatua se alzaría en una fecha no distante y los concurrentes, finalmente, se retiraron con la sensación de haber cumplido una obligación. La deuda de la ciudad, con su fundador, el aventurero y visionario vizcaíno, don Juan de Garay, estaba pagada, esta vez merced a la generosidad de la colectividad española en Santa Fe, que no había querido ser ingrata con aquél.

Once años y casi dos meses han transcurrido desde aquel entonces y del asunto no se ha hablado nuevamente. La placa de mármol que señala el lugar donde está depositada el acta, no indica otra cosa que el centro geométrico de la plaza y, por acción del tiempo, su inscripción ha comenzado a borrarse.

Es posible que dentro de pocos años, la inscripción desaparezca y entonces, la placa se transformará en un simple cuadrado de mármol, sin ningún significado, pasando completamente inadvertida a los transeuntes.

Ignoramos cuáles son los propósitos de los gestores de aquella obra, pero como con posterioridad al acto de la colocación de la piedra fundamental, nunca hemos oído hablar nuevamente de ello, suponemos que es aquél un asunto olvidado que necesitará de un nuevo estímulo para reactualizarse.

Por nuestra parte, agregamos que lo exactamente justo sería que la colectividad española, como gestora de la obra, continuase dirigiendo el movimiento encaminado a emplazar allí el bronce recordatorio, pero que también las autoridades provinciales, y municipales, contribuyesen aún cuando más no fuese que con una parte de los dineros necesarios para su realización, pues así el homenaje alcanzaría su verdadera y patriótica significación.

SIGUE VACIO. — Hay, en las plazas de Santa Fe, muchos lugares vacíos que, seguramente esperan de la iniciativa oficial, cuando no privada la erección de un monumento que, a la vez que represente un acto de justicia, sirva de ejemplo a las futuras generaciones. La Plaza España, una de las más hermosas y céntricas de la ciudad, apenas si tiene algunas figuras ornamentales y una piedra fundamental que señala el lugar donde la colectividad española, prometió, hace de esto once años, levantar el bronce que perpetúe la memoria del fundador de pueblos, don Juan de Garay. Es por ahora, sólo una promesa que talvez algún día llegue a concretarse en una justiciera realidad.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Leandro Meinera, quien se encuentra a cargo de la Intervención Federal. Después de conferenciar con varios funcionarios concedió audiencias. Recibió entre otros, a los jefes de Policía de los departamentos Castellanos, Dr. José Antonio Muzzilli y de La Capital Domingo Arguinchona; a una delegación de la Sociedad Cooperadora de la escuela de Oficios Mixta de Venado Tuerto, acompañada por el Comisionado Municipal, Sr. Miguel A. Torres; el Sr. Julio A. Rossi y otras personas.

Actividades en los Ministerios

El Ministro de Hacienda y O. Públicas ingeniero Caesar, concurrió a su despacho dedicándose a sus tareas como así el Ministro de Salud Pública y Trabajo quien conferenció con diversos funcionarios de su dependencia.

El Movimiento Gremial en la Provincia de Santa Fe

CONCENTRACION OBRERA. — En la ciudad de Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias, se ha realizado una concentración obrera organizada por los Sindicatos Obreros de esa zona, en adhesión a la acción que desarrolla la Secretaría de Trabajo y previsión.

Terminada la concentración fué servido un almuerzo criollo, al cual asistió, especialmente invitado, el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta ciudad, señor Ruiz Díaz, quien hizo uso de la palabra, a pedido de las delegaciones, puntualizando la obra de la repartición, y finalmente agradeció la demostración.

En la División de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas dependiente de la Delegación Regional local, que funciona en la Legislatura de la Provincia, se han constituido las puntas conciliadoras de patrones y obreros para considerar los pliegos de condiciones presentados oportunamente por los sindicatos de la Industria Fideera, Unión Empleados de las Salas Cinematográficas y Sociedad de Artes Gráficas.

Recolección de la cosecha

Regresaron del departamento San Jerónimo los inspectores de conciliación que de conformidad con las instrucciones de la Delegación Regional local han intervenido en los conflictos que se han planteado con motivo de la recolección de la cosecha y la aplicación del decreto nacional No. 28.715. Lograron la solución de todos los conflictos a que hacemos referencia.

Inspección

En la localidad de Arocena se realizó una inspección en las Arroceras. Después de ello se hizo lugar al petitorio del Sindicato de Conductores de Carros comprometiéndose la firma patronal acordarles los trabajos de transporte del cereal, a partir del día 1o. del corriente mes. Lo mismo se ha solucionado en forma satisfactoria el conflicto, por diferencia de salarios, entre el Sindicato de Oficios Varios y la firma industrial Nazareno Lisey.

Nuevos convenios

Con intervención de la subdelegación del Trabajo de Sastre, departamento San Martín, han sido firmados nuevos convenios entre sindicatos de obreros rurales y firmas patronales de las localidades de Carlos Pellegrini, Wildermouth, Las Petacas, Landeta, Piamonte, Casas y Los Cardos. Se han mejorado las condiciones de trabajo y aumentado los jornales, todo lo cual beneficia a unos 400 obreros.

—En San Jorge, también localidad del departamento San Martín, se firmó un convenio colectivo de trabajo entre firmas cerealistas y sindicatos de estibadores. Se aumentan los jornales, se reconocen a las entidades obreras, etcétera.

—En Cañada Rosquín se llegó a un acuerdo entre patrones constructores y el Sindicato de Obreros de la Construcción. Se les acuerdan las mejoras que solicitó la entidad obrera.

Propuesta de conciliación

Ha sido dictada la propuesta de conciliación en las tratativas sobre mejoras de jornales y condiciones de trabajo, solicitado por el Sindicato de Obreros Rurales de Cañada Rosquín, departamento San Martín y el Sindicato de Productos Lácteos y Anexos de El Trébol, del mismo departamento.

Cena de Camaradería de los Contadores Públicos

El 8 del actual, a las 21 horas, en el Hotel Talamé, se llevará a cabo la cena anual de camaradería de los Contadores Públicos. La Comisión Directiva contará con la asistencia de los siguientes invitados de honor: Vice presidente de la Federación de Colegios de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales, contador don Leo Vaamonde; presidentes de los Colegios de Rosario, Córdoba y Buenos Aires, señores Alberto Arévalo, Salvador Grenci y Dr. F. M. Alvarez; presidentes de la Bolsa de Comercio, Sociedad Unión Industrial y Centro Comercial, contador Aquiles Allevi, Ing. Miguel Cerana y señor Manuel Aguado; Directora de la Escuela N. de Comercio Dra. Josefa T. de Parera y el vice director de dicha escuela, contador Carlos F. Seghizzi.

En el mismo acto quedarán oficialmente recibidos por el Centro, los contadores públicos egresados este año de la Escuela N. de Comercio, local: José E. Abeillé, Miguel J. Brando, Luis J. Cortini, T. C. Copelic, Angel R. Costa, Rubén Ferreyra, Celso Gamero, A. N. B. Godoy, Mario P. E. Guidetti, Desiderio A. Maciel, Alfredo E. Márquez, Mario L. Merlo, Miguel A. Narbaitz, Dante E. Passero, Mario A. Passina, Alfredo Passero, Luis J. Rizzo, Tito Ronchetti, Raúl C. Rodríguez, Carlos Salerno, Manuel S. Solís, Dardo F. Vignolo, Juan S. Volpatti, Rubén L. Wexler, E. del C. Zaballa y G. S. Zaballa.

También concurrirá especialmente invitado el Contador General de la Provincia de Santa Fe, contador Don Fernando J. Terré.

Ofrecerá la demostración el presidente del Centro, contador Don Romeo C. F. Prono y en nombre de los graduados, agradecerá uno de ellos.

El precio de las tarjetas para los socios activos se ha fijado en $ 7 y pueden solicitarse telefónicamente a los Nos. 19703 y 32169.

Cursos nocturnos en la Escuela de Comercio, local

La presidencia del Centro, ha recibido del señor subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, Don J. Fentanes, una comunicación por la cual se hace saber que la creación de los cursos nocturnos debe postergarse para cuando quede terminado el edificio en construcción para la escuela, que se considera probable para 1947, pues, en la actualidad por la insuficiencia del local que ocupa la escuela, es impracticable el deseo de esa entidad.

Exámenes Finales en "La Alianza Francesa"

Los exámenes finales de la Institución del epígrafe tendrán lugar en la Escuela Francesa de Santa Fe, sita en calle Crespo 2948, los días 13 y 14 del actual, dando comienzo los mismos a las 7.30 horas.

Las inscripciones respectivas se reciben hasta el día 12, en la dirección del establecimiento aludido, de 10 a 12 horas.

SE ENCUENTRA EN B. AIRES EL INTERVENTOR FEDERAL

El Interventor Federal, Sr. Oscar Alfonso Aldrey, se encuentra en la Capital Federal. Se ha informado que realizará diversas gestiones vinculadas con el cargo que en nuestra provincia desempeña.

Mientras dure su ausencia, atenderá sus funciones el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, quien ha sido encargado de la Intervención por decreto.

Se ha encargado del despacho de la cartera de Gobierno e Instrucción Pública, el subsecretario.

Estatuto de la Federación Argentina de Martilleros

El Centro de Martilleros de Santa Fe, ha enviado a los socios de la entidad, una copia del Estatuto de la Federación Argentina de Martilleros, que fué aprobado el 11 de diciembre de 1943 y que ahora será sometido a modificaciones.

Con tal motivo las autoridades del centro local, han solicitado de los asociados la remisión de las observaciones al mismo con el fin de que dicho Estatuto sea una aspiración, lo más completa posible de los martilleros del país.

De acuerdo al Art. 1o. del estatuto aludido, son finalidades esenciales de la Federación que tiene asiento en Bs. Aires, las siguientes:

a) Agrupar y representar, en su acción de conjunto, a las entidades de martilleros que la componen, al objeto de vincularlos entre sí prestándole ayuda o colaboración según el caso, para la mejor realización de sus fines estatutarios, o cuando vean afectada su existencia, su dignidad y su independencia, o su normal desenvolvimiento.

b) Tratar de que todas las entidades que la forman puedan tener mediante su organización legal u otros medios la influencia y el contralor necesario en el ejercicio de la profesión.

c) Propender al mejoramiento de la profesión de rematador y al progreso legislativo en todo el país que atañe a la misma; presentando o apoyando proyectos, nuevos o de reforma ante los poderes ejecutivos, nacionales o provinciales, congreso nacional, legislaturas de provincias y además autoridades, tratando de eliminar todas las barreras que puedan oponerse al libre y correcto ejercicio de la profesión en la República.

d) Elevar y enaltecer el concepto público de la profesión de martillero, bregando por el perfeccionamiento cultural, moral y económico del gremio en general.

e) Propender a que la profesión sea ejercida exclusivamente en toda la República por martilleros matriculados.

f) Intervenir si hubiera requerimiento, en los incidentes que se produzcan en o entre las entidades afiliadas o entre estas y los Tribunales o reparticiones públicas, a fin de dilucidarlos con equidad y justicia.

g) Fomentar el espíritu de asociación general y el mutualismo, entre los rematadores de la República. A tal fin propiciará la formación de asociaciones en los lugares donde no existan y lo considere conveniente. Contribuirá, además, a la formación de cajas mutuales, bibliotecas e intercambio intelectual entre los asociados. Propenderá, igualmente, al estudio y sanción de leyes de publicaciones, pensiones y seguro colectivo de los martilleros.

h) Organizar periódicamente y en diferentes centros, congresos o conferencias gremiales a fin de estrechar vínculos entre los centros federados y ocuparse de todos los asuntos de interés general.

i) Mantener un órgano de publicidad, defensor de los intereses gremiales a la par que informativo.

Informaciones de los Tribunales

PROCESOS EN LO CRIMINAL

Sala en lo Criminal, Strio. Aldao: En la causa contra José Colson, lesiones, se confirmó el sobreseimiento. —En la causa contra Ladislao Torres, lesiones graves, se confirmó el sobreseimiento. —En la denuncia contra Silverio García, se confirmó el sobreseimiento. —En el proceso Carlos Jaimes, depositario infiel, se confirmó el sobreseimiento. —En el proceso contra Settimio Marel, lesiones culposas, se confirma la sentencia que le impone una multa de $ 300 e inhabilitación por el término de dos años. —En el proceso contra Pedro C. Fernández, lesiones por imprudencia, se confirma la sentencia que le impone una multa de $ 300 e inhabilitación por un año, que se deja en suspenso. —En el proceso contra Eduardo Orcilatte, Alfonso Aranda, Próspero Medina, Avelino Tarragona y Pedro Heredia, infracción a la ley 2686, se confirma la sentencia que los absuelve de culpa y cargo.

Juzgado del Crimen, Dr. Cibils, Strio. Corte: En el proceso contra Lorenzo Francisco Boero, hurto reiterado, lo condena a seis meses de prisión, que se deja en suspenso. —En el proceso contra Inocencio Carlomagno, por el delito de defraudación, se le condena a un mes de prisión, que se deja en suspenso.

CIVILES Y COMERCIALES

Sala en lo Civil y Comercial, Strio. Espina: En el juicio que sigue Luis A. Cáceres contra L. S., sobre reivindicación, se confirmó la sentencia apelada que rechaza la demanda, con costas. —En el juicio sobre desalojo seguido por Francisco Félix e Italo Domingo Volterra contra J.D.M., se confirmó la sentencia apelada, con costas.

Sala en lo Civil y Comercial, Strio. Irigoyen: En el juicio sobre indemnización seguido por Pedro Trófilo Reynoso contra A. C. y otra, se confirmó la sentencia en recurso, con costas. —En el juicio de desalojo seguido por Pablo Engel contra J. L., se confirmó la sentencia apelada, con costas. Se impone una multa de $ 200 al actor por haberse prescindido en el contrato de la forma escrita y demás formalidades legales.— En el juicio que sigue Simn Laureano Theiler contra R. C. M., sobre desalojo, se confirma la sentencia apelada, con costas. —En el juicio que por cobro de pesos sigue Bonnet y Barreda contra R. A., juicio ejecutivo, se declaró que en las medidas de ejecución debe actuar el Juez de paz letrado de la 2da. sección. —En el juicio Luis Grisóldez contra S. B., sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada. Las costas por su orden.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. Dr. Lériasa, Strio. Albarracín: En el juicio sucesorio de Miguel Angel Fiesta, se aprobaron las operaciones practicadas. —En el juicio que por cobro de pesos sigue Roberto I. Croci contra A. de M. de S. F., se tuvo por efectuado el convenio celebrado entre las partes. —En el juicio que sobre indemnización sigue Juan Bautista Calcagno contra C. G., se confirma la sentencia apelada, con costas. —Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Carlos A. Terrotti.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Mayol, Strio. Bordes Crespo: En el juicio seguido por Antonio Ariello contra E. C. sobre consignación, se confirmó la sentencia apelada.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. Reverr, Strio. Lapalma: Fué aprobada la sumaria información producida a solicitud de Celso Waldino Muñoz. —En el sucesorio de Adolfo Lacara, se ordenó la inscripción del dominio. —Fué aprobada la gestión iniciada en el sucesorio de Juan Vicentini. —En el sucesorio de Antonio Marino, se ordenó la inscripción del dominio.

Juzgado del Crimen, Dr. M. Echagüe Cullen, Strio. Irigoyen Freyre: En el proceso contra Basilio Bablonesky o etc., por el delito de estafa y uso de documentos públicos y en forma reiterada, lo condena a un año y seis meses de prisión. —En la causa contra Haydée González de Scabl y Narcisa Victoria Fernández por el delito de copartícipe de hurto calificado, le condena en forma condicional a un año de prisión y a pagar al querellante $ 200 en concepto de indemnización.

Strio. Pintos: En el juicio ordinario por cobro de pesos seguido por Liborio Aguirre y Hortensia Parioli de Aguirre contra L.B.V., se hizo lugar a la demanda y en consecuencia, se condenó al demandado a pagar a los actores, dentro del término de diez días, la cantidad de cinco mil quinientos pesos, las costas en el orden causado. En 400 pesos se regularon los honorarios del Dr. Mathurin, y en igual forma los del Dr. Barraguirre.

Solicitan Mejoras Vecinos del Barrio Sur

Un numeroso grupo de vecinos del Barrio Sur ha elevado un memorial al Comisionado Municipal, solicitándole una serie de mejoras para esa zona de nuestra ciudad.

El texto del memorial aludido, está concebido en los siguientes términos: "Al señor Comisionado Municipal de Santa Fe, Dr. Alvaro González.— S|D.— De nuestra consideración: Tenemos el honor de dirigirnos respetuosamente al señor Comisionado, en representación de los vecinos del Barrio Sur, con el fin de hacerle notar algunas de las muchas deficiencias y necesidades que imprescindiblemente hacen necesario su atención, para bien de los vecinos del Barrio Sur a quienes representamos, y pasamos a detallar lo siguiente:

LIMPIEZA DE BALDIOS

Creemos que se hace necesario el corte de yuyos en los baldíos de dicho barrio, principalmente los que se encuentran en calles: Entre Ríos y Avda. Freyre; Amenábar y S. Lorenzo; Saavedra y Entre Ríos y otros cuantos, que ya los yuyos llegan a la calle impidiendo pasar por la vereda.

CONSTRUCCION DE VEREDAS Y TAPIALES

Hemos visto que mientras algunos pequeños propietarios cumplen con la construcción del rubro, aquellos que tienen muchos metros en las calles: Entre Ríos entre las de San Lorenzo y Avda. Freyre (media manzana) en Avenida Freyre y Entre Ríos, y otros cuantos, no lo hacen. Sería necesario obligarles y exigirles, o si no hacer la construcción de dichos tapiales y veredas por cuenta de la Municipalidad y después pasar el cobro a los propietarios, evitándose así el mal aspecto que producen en un barrio tan adelantado como este.

NIÑOS VAGABUNDOS:

En las arterias de Entre Ríos y Pasaje Mariano Quiroga (entre Avda. Freyre y San Lorenzo) principalmente, todas las noches se reúne un grupo de niños poco escrupulosos, molestando al vecindario. Tirando piedras al que pasa e insultándolo ensuciando las paredes de las casas, haciendo cosas inmorales, molestando a los vehículos que pasan, en fin, molestando continuamente al vecindario. Creemos que será preciso que el Sr. Comisionado Municipal, de cuenta a la Seccional 4a. a que pertenece, y ordenar le envíe un agente de policía continuamente en dicha arteria, para evitar las grandes molestias que causan dichos niños vagabundos.

SERVICIO DE OMNIBUS

Es muy necesario para el Barrio la circulación de los ómnibus de la Línea "G" por la arteria de Entre Ríos, por los fines consiguientes: Que los días de mal tiempo la calle San Lorenzo y lo mismo la Avda. Freyre se inundan de una manera que es imposible cruzar dicha arteria para ir a tomar los ómnibus los vecinos que viven en calles de tierra como ser Uruguay, Jujuy, Avda. Freyre al sur, etc. Creemos que será mejor también para la Empresa por la razón de que la calle Amenábar por donde circulan ahora, se inunda totalmente y pone en peligro el motor de los coches. En vez la calle Entre Ríos no se inunda, y está pavimentada lo mismo que Amenábar. Circulando por tal arteria estará al alcance de todos, y así los vecinos que viven en calles de tierra no tendrán el inconveniente de ahora, tener que cruzar los ríos que se forman en las calles San Lorenzo y Avda. Freyre.

Estado de Transitabilidad de los Caminos Nacionales

La 7a. Sección de la Administración General de Vialidad Nacional con asiento en Santa Fe, ha dado a conocer por intermedio de su boletín informativo, datos acerca del estado de transitabilidad de los caminos nacionales, correspondientes a la segunda quincena del mes de noviembre ppdo.

De acuerdo a los detalles respectivos, el estado de las rutas nacionales en nuestra provincia, era el siguiente: Ruta 7, bueno; en caso de lluvias fuertes se interrumpe el tránsito en La Picasa, por inundación. Ruta 8, muy bueno. Ruta 9, muy bueno. Ruta 11, desde Rosario a San Justo, muy bueno la misma desde San Justo a Paralelo 28, bueno, debiendo observarse precaución en los desvíos y con los equipos que se hallan trabajando, por lo cual hay que seguir el señalamiento provisorio. Ruta 19, muy bueno. Ruta 33, Límite de Bs. Aires a V. Tuerto, bueno y de V. Tuerto a Rosario, muy bueno Ruta, 34 de Rosario a L. V. López, muy bueno, y, de este punto a Límite de Santiago del Estero, bueno. Ruta 95, bueno. Ruta 97, intransitable. Ruta 98, bueno. Lo mismo que las rutas 164, A: 164 B y 165; 1724 174 y 177. Era muy bueno el estado de las rutas: Ruta 166, 168, 175 y 178 siendo regular el estado de la ruta 167.

NOMBRAMIENTO EN LA JEFATURA

Por decreto del Ministerio de Gobierno se nombró en la Jefatura de Policía de La Capital ayudante principal a Jorge Ferrer Maciel. El cargo se encontraba vacante.

El Orden

Año XIX — SANTA FE, 5 DE DICIEMBRE DE 1945 — No. 6417

AL MARGEN DE LA POLITICA

LAS FUNCIONES de carácter permanente para el normal desarrollo de la vida ciudadana, como son las directamente relacionadas con el abastecimiento de la población, ya sea de substancias alimenticias, ya sea de artículos de uso diario indispensable —los tejidos, por ejemplo,— reclaman constante atención de los poderes públicos, no siéndoles a éstos permitido subordinarlas a ninguna otra preocupación por importante que ésta sea. Tan evidente es esto que en tiempo de guerra, tales funciones son las primeras que entran a administrarse dictatorialmente a fin de que queden a cubierto las necesidades básicas de todos los habitantes.

No obstante esta prerrogativa indiscutible, en la práctica, tales funciones no son cumplidas de acuerdo con cuanto las mismas exigen. Solicitaciones de otro orden, especialmente el de la política, hacen que se releguen a segundo término las cuestiones económicas fundamentales, las que, por otra parte, no parecen ser debidamente comprendidas por quienes tienen la obligación de traducirlas a los hechos en inmediato beneficio de la comunidad.

No de otra manera puede explicarse el desorden económico en que nos hallamos, en el cual las funciones a que nos estamos refiriendo resultan casi totalmente suplantadas por la acción de las organizaciones tenebrosas ocupadas, única y exclusivamente, en provocar, mediante el acaparamiento y la ocultación de las mercaderías, la escasez de las mismas en plaza, con el fin de encarecer las luego, arbitrariamente, y lograr de este modo fabulosas ganancias en breve tiempo y sin ningún riesgo. Las apuntadas organizaciones son las que, bajo distintas formalidades, integran el llamado mercado negro, cuya existencia e inalterable prosperidad no pueden reconocer otra causa que la audacia de los comerciantes inescrupulosos mancomunados frente a la indecisión gubernativa que, a pesar de los inmensos recursos de toda índole de que dispone, no acierta a coordinarlos para quebrantar la confabulación de los explotadores que son quienes prácticamente manejan la economía del país, estableciendo los precios que más convengan a sus inconfesados designios de enriquecimiento a expensas del trabajo ajeno.

Que este desorden sea la triste realidad en que vivimos, no requiere mayor demostración. El encarecimiento cada día mayor de todos los artículos sin una razón que lo legitime, fuera de la cínica afirmación de quienes lo imponen, es más que suficiente para poner de manifiesto que el Estado, surgido para tutelar los intereses colectivos, no ha sabido interpretar hasta este momento su misión, desde que ha dejado caer los intereses que le fueron confiados, en manos de los asaltantes públicos, que no otra cosa son las organizaciones del mercado negro denunciadas constantemente por la prensa, por el público, y últimamente por numerosos centros comerciales, cuyos componentes, los negociantes minoristas, vienen siendo igualmente explotados a la par de los consumidores.

La repetición de estas verdades amargas hácese hoy del todo necesaria, por cuanto la preocupación preecomicial está derivando, en general, la atención hacia lo puramente político, mientras se deje lo económico a merced de los traficantes deshonestos que ya se han lanzado a preparar un nuevo encarecimiento de todas las subsistencias. Las noticias referentes al azúcar, el pan y las papas, para no mencionar otros productos, señalan las intenciones que se incuban en el mercado negro donde se está preparando el asalto que se llevará a cabo a medida que se acerca el calor de la contienda electoral.

Tal es la situación que nos rodea. Situación cuya gravedad se evidencia por los mismos términos con que se enuncia. Ante la misma, y por su propio prestigio, las autoridades gubernativas tienen que proceder enérgicamente. El público se halla indefenso ante la irrupción del bandolerismo, el cual, para impresionar, es el que más grita pidiendo la libertad de comerciar. No puede darse otro caso en que mejor se justifique la intervención drástica del Estado para despejar, como lo hemos dicho repetidamente, el clima monopolizado por las maniobras más indecorosas de la especulación que, como se sabe, están al margen de toda moral, de todo derecho y de toda libertad.

El Movimiento de Pasajeros Durante el Tercer Trimestre

En el último Boletín de Estadística Municipal de Santa Fe, correspondiente al tercer trimestre del año actual, en el apartado "Movimiento de Pasajeros", se registra la actividad cumplida en tal sentido en nuestra capital en el período aludido.

En el detalle relativo a los pasajeros, se aprecia el siguiente movimiento de pasajeros entrados por vía terrestre: Julio 6.061; agosto 6.236 y septiembre 6.914, totalizando 19.213. Por vía fluvial, fueron 20.665, 20542 y 20.647, que sumaron 61.834. El total de entrados durante el trimestre, alcanzó a 81.067 pasajeros.

Mientras [illegible] los datos referentes a los [illegible] salidos, son los siguientes: [illegible] vía terrestre: Julio 5.808, [illegible] y septiembre 6.318. Por vía fluvial: 23.523, 19.904 y 20.370 respectivamente. El total de pasajeros salidos, fue de 82.169.

También se da a conocer el movimiento operado en los tranvías, cuyas cifras ofrecemos a continuación: julio 1.529.635 pasajeros transportados, agosto 1.598.836 y septiembre 1.596.533. Durante el trimestre, fueron transportados 4.725.004 pasajeros, habiendo sido el número de viajes redondos: 64.525.—.

Finalmente, el movimiento de ómnibus fué, en julio 1.751.335 pasajeros transportados. Agosto 1.782.642 y septiembre 1.838.366, que totalizaron 5.372.343 pasajeros transportados durante el trimestre aludido.

De acuerdo a los datos totales del movimiento de tranvías y ómnibus, en dicho período, fueron transportados 10.127.347 pasajeros.

SEGUNDA CONFERENCIA NAC. DE ESTADISTICA

El presidente de la Comisión Organizadora de la Segunda Conferencia Nacional de Estadística entrevistó al Teniente Coronel Carlos A. Cattaneo, Interventor en el Consejo Nacional de Estadística y Censos, que auspicia dicha Conferencia Nacional. Acompañó en dicha oportunidad al Dr. Sánchez Rizza, el Ing. Ceresa, delegado de la Provincia de Mendoza.

El Interventor se interesó por las tareas preparatorias ya realizadas, anticipó que la Conferencia se realizaría pero sería postergada, y rechazó la renuncia que de su cargo de Presidente de la Comisión Organizadora le ofreciera el Dr. Sánchez Rizza.

ASAMBLEA DE LA ASOC. "AMIGOS DEL ARTE"

Ha sido convocada los asociados de "Amigos del Arte" para el día 11 del corriente, a las 19 y 30 horas, a los fines de realizar la anual asamblea general ordinaria, en cuya oportunidad serán elegidos los miembros de la C. D. que han de integrar la misma, en el período 1945-46, en reemplazo de los señores Carlos Mai, Raimundo Grewel, Horacio Caillet-Bois y José Babini, presidente, secretario, vocal 1o. y vocal suplente, respectivamente.

La asamblea se realizará en el Círculo Odontológico Santafesino, calle Catamarca 2467, gentilmente cedido por sus autoridades. Si faltase quórum, la asamblea se constituirá, en segunda convocatoria, a la hora después de la fijada, con los socios presentes.

COMBUSTIBLE PARA LA USINA DE LAS TOSCAS

El Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, recientemente, inició gestiones ante la Presidencia de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para la urgente provisión de combustible para la Usina Eléctrica de Las Toscas. Relacionado con esto en el día de ayer el Ministro de Gobierno recibió del Teniente Coronel Alfredo Intzaurgarat el siguiente despacho telegráfico: "Arbítranse providencias para solucionar situación falta diesel oil para la Usina del pueblo Las Toscas. Salúdale con toda consideración. — Teniente Coronel Alfredo Intzaurgarat, presidente de Yacimientos Petrolíferos".

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1769

El Ministro de Gobierno Como Maestro de la Imparcialidad

El ministro de Gobierno e Instrucción Pública, en mérito a las funciones que desempeña en la Intervención Nacional, se considera con títulos suficientes para ser proclamado candidato a gobernador para los comicios del 24 de febrero. La labor realizada en el ministerio, a pesar de las promesas que formulara, se ha concretado a aspectos que carecen de toda trascendencia del punto de vista administrativo y del mejoramiento de los servicios públicos.

Para aspirar a la candidatura que, por otra parte, no se vislumbra por cual partido sería proclamada, el doctor Meiners ha hecho conocer la importancia de las economías realizadas sobre los gastos, fijando el total en varios millones de pesos. La verdad es que, con un criterio que no se ajusta a las exigencias del progreso y a la jerarquía santafesina, se ha mantenido un régimen de retribuciones a los empleados modestos que, en relación con el aumento del costo de la vida, se halla en pugna con los principios de la justicia social y con el reconocimiento de la eficiencia y de la responsabilidad de las tareas.

A su regreso de Buenos Aires, donde aprovechó cualquier oportunidad para dar cuenta del monto de las economías realizadas, el ministro se ha apresurado a invitar a los jefes de policía de todos los departamentos a una reunión a realizarse el viernes próximo.

¿Cual es el objeto de la convocatoria? En la invitación se especifica que se hará conocer a los aludidos funcionarios "el resultado de las gestiones y de las cuestiones planteadas por los jefes en la reunión que tuvo lugar el 30 de julio último en pro del mejoramiento de sus respectivas jefaturas". Se entiende que las gestiones se hallan vinculadas con la compra de algunos utensilios para las oficinas, con el suministro de uniformes y de medios de movilidad que son en extremo deficientes.

Aprovechando la reunión, mediante una disertación especial y con argumentos de índole jurídica, el doctor Meiners se dispone a ratificar las instrucciones impartidas por el ministro del Interior sobre la conducta que deben observar las autoridades en lo referente a los preparativos y realización de los comicios.

En concepto del ministro y aspirante a la candidatura a gobernador, según expresan sus íntimos amigos y algunos funcionarios de confianza que actúan en varios departamentos, entre ellos en General López y Las Colonias, los jefes de policía necesitan escuchar una conferencia "ad hoc" para entender minuciosamente los decretos y las declaraciones formuladas por el ministro del Interior.

De acuerdo con la orientación expuesta por el ministro del Interior, es decir del Poder Ejecutivo, puede afirmarse que el doctor Meiners es el que no ha comprendido lo que intenta hacer comprender a los funcionarios que, por hallarse sometidos a su jurisdicción, difícilmente podrán eludir las exigencias del superior.

La demostración efectiva de que ha interpretado exactamente las instrucciones del ministro del Interior, consistiría en que el titular de Gobierno e Instrucción Pública presentara su renuncia. Sería una actitud lógica y un ejemplo, por cierto más elocuente que las palabras, para los jefes de policía departamentales invitados a escuchar la plática jurídico-político-constitucional que el ministro prepara frente a la montaña permanente de papeles que se levanta en su despacho, y que es motivo constante de su preocupación.

Bibliografía

"Las ideas políticas de Bernardino Rivadavia", por el profesor Dr. Salvador Dana Montaño

En un volumen editado por el Instituto de Investigaciones Jurídico-políticas, de la Universidad del Litoral se ha publicado el texto de una conferencia dictada por el profesor doctor Salvador Dana Montaño sobre "Las ideas políticas de Bernardino Rivadavia".

El autor, especializado en los estudios de índole jurídica, constitucional y política, ha ofrecido una serie de trabajos que han contribuido a cimentar su prestigio intelectual. Las funciones de director general del Instituto de Investigaciones, le permiten el desarrollo de actividades que se hallan directamente vinculadas con el principio sostenido por Enrique de Gandía sintetizado en las palabras siguientes: "la historia de las ideas es la Historia de la verdadera Historia".

La conferencia sobre la personalidad de Rivadavia fué pronunciada el 2 de septiembre de este año en la Biblioteca que lleva el nombre del ilustre argentino en La Banda (Santiago del Estero).

Con amplio dominio del movimiento de las ideas políticas y sociales en Europa, de sus repercusiones en América y de las luchas que en relación a la época tuvieron por escenario nuestro país, el doctor Dana Montaño hace un brillante síntesis de la acción de Bernardino Rivadavia. Desde los comienzos de su intervención en la vida pública argentina, orientado en la defensa de principios, de ideas y planes que consideró propicios para el progreso de la República, el prócer se singularizó por la rectitud de su conducta y por la realización de conceptos que aún en trances dolorosos, le permitieron mantenerse inflexible y por arriba de los afectos de orden sentimental.

Con el aporte de datos y deducciones de numerosos autores que han dedicado sus afanes y su capacidad investigadora a la obra rivadaviana en materia de organización institucional, económica, cultural y en cuestiones de política internacional, el doctor Dana Montaño brinda un resumen adecuado para todos los que sientan el anhelo de conocer la actuación del estadista y su tenacidad para conseguir la implantación de reformas que en diversos aspectos, sin exageración, se adelantaron a la época en tal forma que solamente se explica en un hombre de capacidad excepcional y de gran erudición.

Al ofrecer un estudio sobre las ideas y los actos de Rivadavia, siguiendo el método de aquilatación de los valores, no omite el autor lo que considera un deber en el crítico o en el observador imparcial: señalar los errores.

El análisis realizado, con un criterio de orientación histórica da relieve a la figura del estadista, del innovador y del firme convencido en los altos destinos de su patria.

La posición ideológica de Rivadavia, uniéndola a la de Moreno y Echeverría, merece citarse como uno de los puntos más interesantes de "Las ideas políticas de Bernardino Rivadavia" cuya lectura es tan provechosa como eficiente para el conocimiento de la obra del genial político.

Los Depósitos de Materiales de Construcción

En vista de algunas comprobaciones, la Inspección General de la Municipalidad ha resuelto notificar a los constructores de obras que no deben depositar materiales sobre las veredas o las calzadas, en forma que obstaculizan el tránsito de vehículos y peones. Les advierte que cada vez que se compruebe tal abuso, serán aplicadas las penalidades que establece la correspondiente ordenanza.

La Conferencia de Ayer en la Inmaculada



Con el auspicio del Consorcio Médicos Católicos se realizó ayer la segunda conferencia en el auditorium de la Inmaculada Concepción que estuvo a cargo del Dr. Raúl A. Méndez sobre el tema: "Psicología de los afectos en el matrimonio". La disertación fué escuchada por un numeroso público y la nota gráfica fué tomada durante la misma, a un costado aparece el conferencista

EN DEFENSA DE LA SALUD INFANTIL

Muchos países orientados hacia el perfeccionamiento de las reservas humanas, tratan de realizar una activa acción sanitaria con el objeto primordial de salvar de las garras de la muerte, el raquitismo y de otros de distintas naturaleza, a los niños que nacen anualmente, que si son atendidos y vigilados en su crecimiento, alimentación y educación pasarán a engrosar el caudal demográfico de cada nación, como exponente de la fortaleza física lograda a no dudarlo merced al apoyo prestado por los médicos y especialistas en niños, quienes tratarán de ofrecer las mayores posibilidades para la subsistencia de los infantes.

Debe por lo tanto preocupar a todos los gobiernos, la creación de una conciencia médico-social, con el propósito de salvaguardar a sus futuras reservas demográficas de las taras y malestares orgánicos que en cierto modo atentan contra la vitalidad del organismo nacional. Los estudios que se hagan al respecto encontrarán en todas las circunstancias el más amplio apoyo, dado que mediante la investigación y tratamiento de los problemas de la salud infantil, será factible establecer el bienestar social en todos los pueblos, que ven en la infancia los resortes positivos para su futura grandeza económico-espiritual.

No debe escapar de los estudios, la investigación intensa y razonada de cuáles son las enfermedades que se presentan en las distintas zonas del país, y determinar a la vez las causas directas que ocasionan su propagación, para poseer entonces, los antecedentes necesarios e indispensables para iniciar la lucha contra los males físicos que afectan a la sociedad en sus más firmes esperanzas.

Uno de los pasos capitales que todo país culto y civilizado puede dar en tal sentido, es el que se relaciona o se vincula directamente con los problemas de la maternidad, dado que en ese proceso orgánico, se opera en las madres, transformaciones físicas y espirituales, que tienen derivaciones en los hijos. Bien fundada estará toda campaña de sanidad infantil, cuando se trate de comenzarla desde los orígenes, es decir, desde las madres. Ello se podrá hacer, utilizando todos los resortes sanitarios que posea el Estado, a fin de crear hábitos físicos y ofreciendo a la vez, la educación prenatal, que asegurará la higiene y el robustecimiento de los nuevos seres.

La ayuda que pueda prestársele a las madres argentinas, que por sus condiciones económicas, no sean capaces de afrontar las contingencias del embarazo, debe ser contemplada y resuelta con un gran sentido médico-social, ya que ellas son las gestoras de la nacionalidad.

También, es un deber includible, extender la acción del Estado, habilitando hospitales para los niños tuberculosos, paralíticos y centros de reeducación motora para los lisiados o inválidos, ya que sólo así será posible re incorporar a la sociedad a los valores humanos afectados por las enfermedades o las taras congénitas.

En nuestra República, se ha hecho bastante por la salud del niño, pero sin embargo, aún se contempla que la obra social en lo que respecta a la salvaguardia de la reserva infantil, no ha sido cumplida en toda su integridad. Toca, pues, a las autoridades sanitarias, realizar una acción defensiva y permanente en favor de la infancia argentina.

Un Medio de Transporte que no Debe Permitirse

Ha llegado a nuestro conocimiento, que una empresa de transporte, que realiza el servicio de pasajeros, en vehículos automotores entre nuestra ciudad, Esperanza y Rafaela, desea incorporar a la línea respectiva, un ómnibus de 52 pasajeros, construído sobre un chassis semiremolque, que según el comentario público fué rechazado por la Coordinación de Transportes, por considerárselo inapropiado y peligroso para la seguridad del pasajero.

Creemos en realidad como los técnicos de la materia, que los microómnibus y ómnibus en general que se destinan al transporte de pasajeros interurbanos, deben llenar con toda exactitud las exigencias de la ley en materia de carrocería, rodado, capacidad de asientos, estabilidad y seguridad pública; ya que no es posible someterlo diariamente al riesgo de vehículos que instante por instante están atentando contra la seguridad personal.

En efecto, un vehículo como el que se nos anuncia circulará creemos que no está en condiciones de hacerlo, en primer lugar porque su velocidad máxima aconsejada oscila entre los 35 a 40 kilómetros y en esa forma no podría realizar el viaje a Rafaela en dos horas, distante 100 kilómetros, y, en segundo lugar, porque el chassis semiremolque, no puede reunir la seguridad suficiente para el público. Debemos tener presente, que son dos chassis acoplados y que la maniobra del conductor siempre resulta difícil, pues, debe mover dos unidades; la segunda, donde va ubicado el público, que es "prácticamente el ómnibus, carece de gobierno, de dirección y de frenos completos, ya que sigue al azar del chassis donde está instalada la cabina del conductor.

Consideramos necesario para evitar futuros accidentes, que la Sección Servicios Públicos de Transportes, tome cartas en el asunto y antes de autorizar la implantación de ese vehículo, al servicio diario entre Santa Fe, Esperanza y Rafaela, estudie el caso en defensa de la seguridad pública, que siempre debe estar por encima del interés privado. Los antecedentes que hemos citado de la Comisión Nacional de Coordinación del Transporte, sobre su negativa para la matriculación de dicho vehículo, las deficiencias técnicas anotadas y la experiencia nada satisfactoria que dió el vehículo aludido en sus viajes de Vera al norte, aconsejan prudencia y buen tino para la resolución de este asunto.

NUEVO SUBINSPECTOR GENERAL DE POLICIA

Por decreto de la Intervención Federal, dado por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se ha nombrado Subinspector general de Policía, con carácter de interino, al señor Julio Angel Gatti. El referido cargo se encontraba vacante.

LOS CANALES DE DESAGUES, LO MISMO QUE LOS CAMINOS, EXIGEN ATENCION CONSTANTE

La importante obra de los desagües rurales, iniciada no hace mucho en nuestra provincia, ha creado necesidades que aún no han sido debidamente contempladas, como lo comprueban las continuas quejas que desde las distintas zonas se dejan sentir sobre el mal estado de los canales existentes en las mismas.

Las obras de canalización, al igual que las camineras, reclaman un cuidado permanente a fin de que el tiempo, el uso y otros factores adversos no las desnaturalicen en la finalidad para la cual se han construído. Son, hoy, muchos los canales que requieren una limpieza general, por cuanto en algunos tramos encuéntranse cegados por los materiales acumulados en su cauce, lo cual, al obstaculizarse el paso de las aguas, determinan que éstas se vuelquen en los terrenos marginales provocando inundaciones en tierras que jamás fueron invadidas por las aguas. Lo que tales inundaciones sorpresivas representan para las zonas densamente cultivadas y pobladas no requiere largas argumentaciones para evidenciarse. En consecuencia, el gobierno debe disponer de inmediato que todas las canalizaciones de la provincia sean, por los organismos técnicos correspondientes, prolijamente inspeccionadas en el sentido expuesto, a fin de planear los trabajos que las mismas demandan, para que queden colocadas en condiciones de cumplir eficientemente con el destino que se les dió, cosa que, como acabamos de decir, no puede tener actualmente lugar por cuanto los canales correspondientes encuéntranse obstruídos en no pocas de estas obras de saneamiento y recuperación.

Autoriza repetir estas indicaciones la información que tenemos a la vista, procedente de Colonia Vila. El canal de desagüe que, pasando por dicho distrito, lleva las aguas pluviales al arroyo Cululú hállase actualmente cegado en distintos puntos de su extensión, desnaturalizándose así el propósito para el que fué construída esa importante obra.

Para un mejor servicio del citado canal, débese limpiar éste en algunos tramos y ahondarlo en otros, de lo contrario serán cada día mayores los perjuicios que se ocasionan a extensas zonas, hasta ayer nomás, indemnes del azote de las inundaciones.

Son muchas las gestiones que para el mejoramiento de esta obra se han venido realizando en estos últimos tiempos por los vecindarios afectados. Sería conveniente, en consecuencia, que el gobierno se apresure a disponer lo que sea necesario a fin de que aquellas laboriosas localidades no continúen perjudicándose con una obra que se construyó expresamente para beneficiarlas y que, únicamente por falta del cuidado que se le ha de prestar constantemente, se encuentra reducida a la condición actual de ser una constante amenaza para todos los pobladores.

La forma en que se halla planteado el caso —y que es análoga a la de los demás— no permite a las autoridades desentenderse de la responsabilidad que sobre este particular les incumbe, responsabilidad que, de no encararse seriamente, puede tener derivaciones ingratas para la misma administración pública, como es evidente, desde que ésta no debe construir obras que se constituyan, luego, en un atentado permanente contra los intereses particulares.

POLITICA Y POLITIQUERIA

EN LA INAUGURACION DEL LOCAL destinado a la Junta Departamental del Partido Comunista, favorecida con la asistencia de afiliados de las diversas fracciones que integran la Unidad Democrática, especialmente del Comité Nacional, hizo uso de la palabra el ex gobernador, doctor Luciano F. Molinas. Mientras hablaba, recordando los métodos represivos que fueron aplicados en las postrimerías de 1934 y principios de 1935, algunos radicales contemplaban al orador como un caso de pérdida de memoria similar al de R. Hess, uno de los jefes del nazismo sometido al tribunal de Nuremberg.

★

EL ORADOR que asumió la representación del lastre más pesado del radicalismo del Comité Nacional, siguiendo la táctica que mantuvo durante mucho tiempo el nazi Hess, se manifestó con sentimientos fraternales hacia los comunistas. En el curso de su improvisación, expresó que nunca había sentido prevenciones hacia los partidarios del régimen soviético.

La conducta observada por el gobierno demócrata progresista, surgido bajo el amparo de la dictadura del general Uriburu en primer término y luego aprovechando el veto al radicalismo, no fué por cierto fraternal con los correligionarios de quienes inauguraban el local para su junta del departamento.

No se requiere poseer una memoria extraordinaria para recordar, entre otras demostraciones "fraternales" que el jefe de policía de Rosario, señor Paganini, demócrata progresista y cuñado del doctor De la Torre, entregó al Juzgado Federal de dicha ciudad una lista de ciudadanos naturalizados para los cuales se pedía el retiro de la carta. Entre los incluídos en el pedido, en compañía de tratantes de mujeres y de otros delincuentes autores de toda clase de fechorías, figuraban algunos militantes del comunismo.

★

LA EQUIPARACION de los ciudadanos naturalizados acusados por "delitos" ideológicos con criminales de orden común, sostenida por el entonces jefe de Policía de Rosario, fué censurada inclusive por diarios de tendencias conservadoras.

El flamante líder de la democracia efectiva, como expresa en sus discursos, resulta tan sincero amigo de los radicales como de los comunistas. Realmente se justifica el recurso de la falta de memoria.

★

AFERRADO A SU propósito de ser candidato a gobernador, en competencia con su colega el titular de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos Lambruschini, el ministro, doctor Meiners da la impresión de ser un mero visitante en la Casa de Gobierno.

★

PARA LA Jefatura de Policía del departamento General López, uno de los puntales de la fantástica candidatura, rige toda clase de franquicias. No solamente, de acuerdo con informes recibidos, percibe el sueldo de auxiliar un hijo del jefe que reside en Rosario y no presta servicios de ninguna clase, sino que existen otros casos de favoritismo.

★

CASI EN VISPERAS de la reunión de los jefes de policía departamentales, entre los cuales figura un familiar del ministro de Gobierno, recibimos del departamento General López, la siguiente noticia: Dos señoritas hijas del jefe de Investigaciones, con asiento en Venado Tuerto, cobran el sueldo de agente de 130 pesos, sin prestar servicio. Una de las niñas agraciadas tiene 17 años de edad y la otra es menor".

★

CON MOTIVO de su regreso de la Capital Federal, el ministro de Gobierno, doctor Meiners fué obsequiado con un almuerzo en Santo Tomé. Tomaron parte, además de varios funcionarios policiales, el ministro de Salud Pública y Trabajo, estrechamente vinculado con las actividades nazis y el comisionado municipal, doctor Alvaro González.

Mientras saboreaban algunos pollos alimentados a leche, los comensales se consolaban mutuamente y hacían cálculos sobre los pocos días que les resta de permanencia en sus puestos.

★

EL JEFE DE los comités de barrios, cuya existencia algunos han puesto en duda, señor García Iturraspe se manifiesta complacido por la concurrencia registrada en recientes reuniones. El joven líder, mientras prepara un nuevo y más extenso manifiesto, dicta las disposiciones adecuadas para que en breve se realice una concentración general de los elementos que integran los comités unitarios de todas las zonas de la ciudad. En tal forma, además de contribuir al triunfo de la causa, el señor García Iturraspe se perfilaría en sus calidades de caudillo de gran volumen.

★

SOBRE LA cuestión de candidaturas, en vista de que todos los partidos se hallan en las tareas de organización o de reorganización, se corre el riesgo de incurrir en errores.

Entre los colegas que militan en uno u otro partido y aún sin figurar en ninguno, no faltan los que cuentan con muchas probabilidades.

En las filas socialistas, con el decidido apoyo de los afiliados de los departamentos del norte, se afirma la candidatura del señor Miguel Ritro para alguno de los principales cargos electivos.

En mérito a su preocupación por los problemas edilicios, a la cual responden sus frecuentes jiras por todos los barrios, es cada día más favorable el ambiente para pedir al Sr. Andrés Barceló acepte la candidatura a concejal.

★

EL MOVIMIENTO intransigente, después del fallecimiento del doctor Roque F. Coulin y de las declaraciones formuladas por el doctor Abalos, ha llegado a su término.

Una parte de los integrantes de la intransigencia, aceptando la orientación resuelta, militarán en el Comité Nacional, otros se sumarán a las filas de la Junta Reorganizadora y diversos núcleos de Rosario, Santa Fe y de varias localidades se inscribirán en los comités laboristas.

DIO UN COMUNICADO EL COMISARIATO PROVINC. SOBRE EL IVº CENSO

En la audiencia que el Interventor en el Consejo Nacional de Estadística y Censos, teniente coronel Carlos A. Cattáneo, concedió al Director del IV Censo General en la Provincia, doctor Emilio Sánchez Rizza, este funcionario explicó al señor Interventor la labor realizada y el estado actual de la organización precensal, así como también las iniciativas de todo género que documentó en distintas oportunidades.

Puso de manifiesto la cooperación de los doce jefes de zona, destacando la encomiable labor realizada por los mismos. Hizo saber al señor Interventor que ya en fecha 15 de octubre pudo, comunicó al ex-presidente del Consejo Nacional que "el Comisariato sólo espera la orden de realizar el censo para cumplir sin dificultad alguna su cometido" (Expediente S-5207).

Por último le destacó la necesidad de regularizar el pago de los haberes atrasados.

El señor Interventor le expresó por su parte que era firme propósito del P. E. de la Nación realizar el IV Censo General de la Nación, esperando que el de Industria y Comercio, se realice para el 31 de diciembre próximo y el de población a fines de abril o principio de mayo.

LOS SUBOFICIALES DE LA RESERVA PARTICIPARAN EN EL "DIA DEL RESERVISTA"

En una reunión celebrada en nuestra ciudad por suboficiales retirados del ejército y la armada, se resolvió designar a los suboficiales, Angel D. Russeaux, Luis Alegre y Jorge Castillo, para que se entrevistaran con el señor teniente coronel A. Adaro, jefe del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", a fin de ofrecerle la colaboración de un núcleo de suboficiales (S.R.S.), para los actos a celebrarse con motivo del "Día del Reservista", el 9 del actual.

El jefe del Regimiento, recibió a los delegados a quienes les manifestó su simpatía por el gesto y dió instrucciones relacionadas con el ofrecimiento, prometiendo que en la oportunidad propicia se ocupará de la reorganización del Centro de Suboficiales (S. R. S.) de esta capital.

Dado el éxito de las gestiones, el organismo provisorio, pide a los suboficiales del ejército, la armada y la aviación, que asistan el día 8 del corriente a las 19.30 a la plaza Alberdi y el día 9 a la plaza San Martín.